INFORME DE EVALUACION SUBASTA INVERSA SI-003-2023

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBICANTES Y GRASAS PARA PROYECTOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CONTRATACION SANTANDER.

En el Municipio de Contratación - Santander a los Veintisiete (27) días del mes de Julio de 2023, , se reunió en la Alcaldía Municipal el comité evaluador, conformado por el secretario de planeación e infraestructura **ING LUIS CAMILO LOPEZ RUEDA**, la secretaria General y de Gobierno **MARIA DEL PILAR ROBLES LOPEZ**, y **CLAUDIA PATRICIA GUALTEROS GONZÁLEZ** tesorera municipal, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de estar de conformidad con lo exigido en el pliego proceder a evaluar la propuesta recibida para el proceso de **SUBASTA INVERSA SASI-003-2023**, para lo cual los miembros del comité evaluador ya han revisado las ofertas y documentos anexados. Cuentan en esta acta con el apoyo del Abg. **JEISON ROMAN MACIAS SILVA**, abogado de apoyo externo, quien asiste para efectos de aclararles las dudas jurídicas que le sean formuladas.

Habiéndose abierto oficialmente el proceso de **SUBASTA INVERSA SI-003-2023 cuyo objeto es contratar el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBICANTES Y GRASAS PARA PROYECTOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CONTRATACION SANTANDER.",** se encontró que, según acta de apertura de ofertas, las propuestas presentadas a consideración fueron las siguientes.

No.	PROPONENTE
1	**AQUILINO CARREÑO NARANJO identificado con C.C. 6.597.655**

1. REQUISITOS HABILITANTES.

1.1. Documentos habilitantes.

PROPONENTE No. 1. AQUILINO CARREÑO NARANJO NIT 6.597.655-8

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CAPACIDAD JURÍDICA Los interesados podrán participar como Proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones: A. Individualmente: como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras. B. Conjuntamente, como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	X			El oferente anexa certificado de matrícula de establecimiento de comercio de fecha 2023/07/24 Actividad económica: venta de gasolina, lubricantes, lavado, reparación, accesorios y repuestos para vehículos Propietario: AQUILINO CARREÑO NARANJO

Carrera 4 # 6 - 51 CEL. 3138860485
Email: alcaldia@contratacion-santander.gov.co Código Postal No 683071
Colombia – Santander – Contratación

Los Proponentes deben: A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta. B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente e integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. La Entidad deberá consultar los Antecedentes Judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el Certificado de Antecedentes Disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana				identificado con C.C. 6.597.655
Carta de Presentación de la propuesta: El proponente debe presentar el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe ir firmado en original o firma electrónica de conformidad con la Ley 527 de 1999, por la persona natural proponente o por el representante legal del proponente individual o plural o por el apoderado. La carta de presentación deberá estar suscrita. Con la firma de este documento se entiende que el	X			El oferente anexa el documento solicitado

Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 4 – Pacto de Transparencia				
Cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema general de seguridad social en salud pensión riesgos profesionales y aportes parafiscales	X			El oferente anexa soporte de pago del último periodo de pago frente al sistema general de seguridad social correspondiente al mes de Junio de 2023
Póliza de seriedad	X			El oferente anexa poliza de seriedad de la oferta No. B100038688 de la compañía de seguros mundial de seguros
Registro único de Proponentes RUP	X			El oferente anexa RUP con fecha de expedición 2023/07/24
Registro Único Tributario	X			
Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X			
Libreta Militar			X	De conformidad con lo establecido en el Articulo 111 del Decreto 2150 de 1995, las personas mayores de 50 años no deberán acreditar este requisito
Fotocopia del certificado antecedentes judiciales	X			El oferente anexa certificación en la cual consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República	X			El oferente anexa certificación en la cual consta no se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la República	X			El oferente anexa certificación en la cual consta no se registra sanciones ni inhabilidades vigentes
Consulta del sistema de registro de acciones correctivas de la policía Nacional	X			El oferente anexa certificación en la cual consta que no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Ficha técnica de los bienes a proveer	X			El oferente anexa ficha técnica de los bienes a proveer
Licencia o permiso que avale la actividad del suministro de combustible	X			Anexa certificado expedido por Icontec CÓDIGO SICOM: 633098 fecha de vencimiento 2024-04-06 y

Carrera 4 # 6 - 51 CEL. 3138860485
Email: alcaldia@contratacion-santander.gov.co Código Postal No 683071
Colombia – Santander – Contratación

				anexa informe de verificación de la superintendencia de industria y comercio
Poseer los respectivos seguros a favor de terceros	X			POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 50687 Desde Julio 31 de 2021 00:00 Horas Hasta: Julio 31 de 2022 00:00 Horas
Experiencia	X			Cumple con el valor solicitado en los pliegos de condiciones
Certificación de Inhabilidades e incompatibilidades	X			
Pacto de transparencia	X			

1.2. EXPERIENCIA

PROPONENTE No. 1. AQUILINO CARREÑO NARANJO NIT 6.597.655-8

No CONTRATO REPORTADO RUP	30
CONTRATISTA	AQUILINO CARREÑO NARANJO
CONTRATANTE	SANATORIO DE CONTRATACION ESE
PORCENTAJE DE PARTICIPACION	100%
SMLMV	44,28
VALOR ACTUALIZADO	$51.364.800
CODIGOS	15101500, 15121500

1.3. Capacidad operativa

1.3.1. La Capacidad Financiera

PROPONENTE No. 1. AQUILINO CARREÑO NARANJO NIT 6.597.655-8

PROPONENTE	AQUILINO CARREÑO NARANJO
activo corriente	**$21.762.000,00**
activo total	**$35.622.000,00**
pasivo corriente	**$ 5.100.000,00**
pasivo total	**$ 5.100.000,00**
patrimonio	**$30.522.000,00**
utilidad operación	**$76.000.000,00**

gastos de intereses	$0-00	
INDICADORES	SOLICITADO	RESULTADO
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1	6,27
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,70	0,11
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1	INDETERMINADO
Cumple / No cumple		CUMPLE
Capacidad Organizacional		
Proponente	SOLICITADO	RESULTADO
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.05	2,49
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,03	2,13
Cumple / No cumple		CUMPLE

HABILITACION PARA LA SUBASTA

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	HABILITADO Y/O NO HABILITADO
1	**AQUILINO CARREÑO NARANJO**	**NIT 6.597.655-8**	HABILITADO

De conformidad con lo consignado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 05, el presente informe de verificación de requisitos habilitantes será publicado en el Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP durante tres (03) días con el fin de correr traslado del mismo plazo este que se surtirá previo a la realización de la subasta.

Dado en el municipio de Contratación, a los Veintisiete (27) días del mes de Julio de 2023

ING. LUIS CAMILO LOPEZ RUEDA
Secretario Planeación e Infraestructura

MARIA DEL PILAR ROBLES LÓPEZ
Secretaria de General y de Gobierno

CLAUIDIA PATRICIA GUALTEROS GONZALEZ
Tesorera Municipal

Reviso Aspectos Juridicos
Ejecutor Designado: FOINSEP O.C.
Jeison Román Macias Silva
Abg. Apoyo externo